ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte siendo las doce horas, en la sala de sesiones del cuarto piso del Edificio Pycca., ubicado frente a la calle Boyacá No.1205, intersección con la Avenida Nueve de Octubre se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BOSLIC S.A.**, con la asistencia del accionista: **Unicentro Turístico Jabucam S.A.**, representada por su Presidente ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de ochocientas (800) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una.

En razón de que se encuentre representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la ingeniera Mariana Novillo de Arcos, quien ha formulado la lista de asistente y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Presidente de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad bruta de Cuatro Mil Doscientos Noventa y Seis con 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$4.296,92); una vez revisado los documentos contable referidos por los señores accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se da a conocer a los accionistas el informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.

Toma la palabra el Presidente de la compañía ingeniero Edmundo José Kronfle Antón y mociona que de la utilidad bruta generada en el ejercicio económico del año 2019, esto es, de Cuatro Mil Doscientos Noventa y Seis con 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$4.296,92), más el Impuesto a la Renta Diferido de Trecientos Noventa y Seis con 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 396,12) se le realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a los que dispone la ley: Un Mil Trecientos Cuarenta y Uno con 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$1.341,48) para el Impuesto a la Renta, quedando una utilidad neta de Tres Mil Trecientos Cincuenta y Uno con 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$3.351,56), se transfiera a la cuenta Resultados Acumulados. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Aclara el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

Punto 6: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto séptimo de la convocatoria; el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, mociona a la ingeniera Mariana Novillo De Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico año 2020.

El ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma **SAEA S.A.** Luego de analizar la moción presentada por el Presidente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020 a la firma **SAEA S.A.**

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las doce horas veinte minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. Mariana Novillo de Arcos, Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) p. UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., Accionista - Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:

Ing. Mariana Novillo de Arcos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta